

La patronal se borra de la negociación para incluir a los sindicatos en la dirección de las empresas

CEOE y Cepyme anuncian que no acudirán a la primera reunión para abordar esta reforma

La primera sesión convocada por Trabajo es mañana

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

CEOE y Cepyme redoblan su oposición a los planteamientos del Gobierno: las asociaciones patronales anunciaron ayer que no acudirán a la reunión convocada mañana por el Ministerio de Trabajo para tratar el proyecto de “democracia en las empresas”, en palabras del Ejecutivo, con el que Yolanda Díaz busca regular la entrada de los sindicatos en los consejos de administración de las compañías.

Con esta postura los empresarios elevan el tono contra el Gobierno: ya no es solo que no pacten, como con el salario mínimo o la reducción de jornada, o que abandonen la negociación una vez empezada, como con la indemnización por despido. Esta vez ni siquiera acudirán a la primera reunión. “Ante la convocatoria de la mesa

sobre la democratización de las empresas para el próximo 12 de marzo, y una vez reunido el Comité Ejecutivo con carácter extraordinario este lunes, CEOE y Cepyme consideramos que la propuesta del Ministerio de Trabajo supone un nuevo ejercicio de intervencionismo y una vulneración del derecho a la propiedad privada”, planteaban ayer las asociaciones patronales en un comunicado conjunto.

Trabajo presentó el 2 de febrero el informe que había encargado a un equipo de expertos. La idea es que sirva como base para una futura reforma legislativa con escasísimas opciones de prosperar en el Congreso. El texto propone al Gobierno que apruebe, entre otras cosas, un modelo de cogestión empresarial en el que un tercio de los puestos del consejo de administración sea para los trabajadores en empresas de entre 50 y 1.000 empleados; y, en compañías de mayor tamaño, que ocupen la mitad de esos sillones en el órgano de dirección de la empresa.

Además, plantea al Ejecutivo que establezca un plan para que los empleados tengan acceso a la propiedad de la compañía, poniendo a su disposición

como mínimo un 2% de sus acciones. Trabajo aún no ha presentado una propuesta formal a los agentes sociales.

Las patronales comentan que “en un momento en el que el conflicto armado en Oriente Próximo amenaza con generar una nueva crisis económica mundial, es sorprendente que Trabajo vuelva a centrarse en un ataque populista y de profunda carga ideológica contra el mundo de la empresa, con posibles implicaciones negativas”. “Un ataque que no hace sino generar mayor desconfianza y desalentar las inversiones en nuestro país”, lamentan las asociaciones que dirigen Antonio Garamendi y Ángela de Miguel.

Las patronales consideran que “plantear una supuesta falta de democracia en la empresa para volver a poner sobre la mesa un modelo socioeconómico propio de regímenes autoritarios del pasado supone, al mismo tiempo, un nuevo desprecio a la negociación colectiva, que precisamente es uno de los espacios más genuinamente democráticos en este momento, recogido con esta naturaleza en la Constitución española”. También interpretan



El presidente de CEOE, Antonio Garamendi, durante un acto en Madrid en diciembre de 2025. EP

que el planteamiento de Trabajo atenta contra el artículo 38 de la Constitución, “que preserva los principios de la libertad de empresa”, y subrayan que “el Estatuto de los Trabajadores también otorga a las empresas la capacidad de organización y dirección, cuestión que también se orilla de forma grave”.

“Por todas estas cuestiones”, finalizan las patronales, “el Comité Ejecutivo ha decidido no estar presente en la mesa de negociación abierta sobre la democratización de la empresa y seguir apos-

tando por la negociación colectiva como espacio de entendimiento y por la defensa de los principios constitucionales”.

Este es un nuevo capítulo en el enfrentamiento entre Garamendi y Díaz, que acostumbran a intercambiar reproches personales y acusarse el uno al otro de actuar guiados por el electoralismo. Hace 20 meses que Trabajo y las patronales no alcanzan un acuerdo, en un escenario radicalmente distinto al de la pandemia, cuando el pacto era la norma en la relación entre ambas partes.

Hace 20 meses que el Ministerio y los empresarios no alcanzan un acuerdo

Trabajo aún no ha presentado una propuesta formal a los agentes sociales